

Tulare Joint Union High School District

PLAN MAESTRO PARA LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS

(Fecha de autorización de DELAC)
(Fecha de aprobación de la junta)

Revisado:

PLAN MAESTRO PARA LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS DE *TULARE JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT*

El programa de estudiantes de inglés de TJUHSD tiene diversas poblaciones de estudiantes. El idioma principal que se habla en casa para la mayoría de estos estudiantes es el español. Los estudiantes de nuestro distrito también hablan portugués, árabe, lahu, cantonés, punjabi, turco, alemán y hmong. La tabla a continuación refleja nuestros estudiantes de inglés en cada uno de nuestras escuelas.

	Tulare Union		Tulare Western		Mission Oak		Tech Prep		Countryside		Sierra Vista		Accelerated Charter		TJUHSD	
	EL	RFEP	EL	RFEP	EL	RFEP	EL	RFEP	EL	RFEP	EL	RFEP	EL	RFEP	EL	RFEP
2016-2017	185 11%	29 12%	254 13%	70 21%	237 16%	52 19%	12 22%	0	1 4%	0	25 18%	0	49 31%	0	763 14%	151 17%
2017-2018	154 9%	34 18%	171 9%	68 27%	187 12%	46 19%	7 18%	2 17%	0	0	5 5%	10 40%	39 26%	26 53%	563 10%	186 24%
2018-2019	162 9%	0	217 11%	1 1%	198 13%	13 7%	8 21%	0	1 3%	0	11 13%	0	33 25%	0	630 11%	14 3%
2019-2020	165 9%	39 24%	185 9%	67 31%	160 10%	71 36%	9 24%	1 13%	3 13%	0	8 10%	2 18%	24 17%	2 6%	554 10%	182 29%

DECLARACIÓN DE LA VISIÓN

Nuestros estudiantes tendrán las habilidades y el conocimiento del siglo XXI a través de oportunidades de aprendizaje significativas y relevantes que los empoderen para contribuir productivamente a una sociedad global.

Declaración de la visión para estudiantes de inglés: La visión del programa de aprendizaje progresivo del inglés (*ELD*) en *Tulare Joint Union High School District* es capacitar a los estudiantes de inglés para que dominen el inglés social y académico y estén bien preparados para las comunidades locales y globales lingüística y culturalmente diversas.

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

Nuestra misión es capacitar a todos los estudiantes para que se gradúen con habilidades universitarias, profesionales y de preparación para la vida.

Declaración de la misión para estudiantes de inglés: La misión de *Tulare Joint Union High School District* es proporcionar a cada estudiante acceso equitativo a un programa educativo de calidad en un entorno seguro que lo prepare para ser un integrante de la sociedad con un grado desempeño pleno.

DECLARACIÓN DE POSTURA

El propósito del programa de estudiantes de inglés (*EL*) de TJUHSD para los estudiantes inscritos en nuestro distrito es:

1. Desarrollar una alfabetización apropiada al contenido del nivel de grado y a los estándares de desempeño.
2. Desarrollar el dominio del idioma inglés al nivel de un hablante nativo de inglés tan rápida y eficientemente como sea posible para que los estudiantes puedan participar plenamente en una instrucción apropiada y significativa.
3. Desarrollar logros académicos en todas las áreas de contenido apropiadas a los estándares del nivel de grado.
4. Desarrollar una imagen propia fuerte y positiva que apoye el rendimiento y la ciudadanía de los estudiantes.
5. Desarrollar habilidades de escucha, habla, lectura y escritura para aquellos estudiantes cuyo idioma principal no sea el inglés.
6. Asegurar que los estudiantes de inglés (*EL*) mejoren continuamente su dominio del inglés.
7. Proporcionar a los estudiantes de inglés (*EL*) acceso equitativo a un plan de estudios comprensible en todas las áreas académicas.
8. Utilizar evaluaciones formativas y sumativas comunes.
9. Emplear personal calificado, informado y que promueva un entorno comprensivo, flexible y de apoyo para los estudiantes de inglés.
10. Proporcionar desarrollo profesional para el personal y oportunidades para que los maestros colaboren con las necesidades de nuestros estudiantes de inglés.
11. Promover la inclusión y la cultura positiva para ayudar a nuestros estudiantes de inglés (*EL*) a desarrollar una confianza positiva y la autoestima.
12. Preparar a los estudiantes para un futuro exitoso.
13. Fomentar la participación de los padres y la comunidad (*ELAC / DELAC*)
14. Brindar oportunidades para que los padres continúen su educación (*PIQE*)
15. Proporcionar material en el idioma nativo disponible para padres y estudiantes.

Este plan funcionará bajo los cuatro principios rectores de la Hoja de ruta para estudiantes de inglés, que son:

1. Escuelas orientadas a los activos y que responden a las necesidades
2. Calidad intelectual de instrucción y acceso significativo
3. Condiciones del sistema que respaldan la eficacia
4. Alineación y articulación dentro y entre sistemas

El Plan Maestro para los estudiantes de inglés (*EL*) de *Tulare Joint Union High School District* está implementado para garantizar el compromiso de todo el personal de brindar los mejores servicios educativos posibles para los estudiantes de inglés (*EL*) y está alineado con la Política *SBE* de la hoja de ruta *EL* de California, que establece:

1. La aprobación de la iniciativa de educación para una economía global de California (Iniciativa *CA Ed.GE*), Propuesta 58, vigente a partir del 1 de julio de 2017, enmendó la mayor parte de la Propuesta 227 y resultó en cambios a las secciones 300, 305 del Código de Educación (*EC*) 306, 310–311, 320, 335.
2. La implementación de los estándares estatales de contenido y los marcos curriculares que presentan prácticas basadas en evidencia y servicios ejemplares para los estudiantes

de inglés como se describe en los documentos adoptados por la Junta estatal de educación (*SBE*).

3. La implementación de la Fórmula de financiamiento de control local (*LCFF*) y el Plan de responsabilidad y control local (*LCAP*).
4. Cambios a la Ley de Educación Primaria y Secundaria (*ESEA*) según lo reautorizado por la Ley Cada estudiante triunfa (*Every Student Succeeds Act - ESSA*) de 2015.

META

Todos los estudiantes del idioma inglés mejorarán su adquisición y progreso en el idioma inglés. Esto significa que los estudiantes del idioma inglés tendrán el mismo acceso al plan de estudios y la instrucción que se proporciona a todos los estudiantes y se graduarán preparados para la universidad y la carrera.

PARTE I: IDENTIFICACIÓN DEL DOMINIO DEL INGLÉS

Las Evaluaciones de dominio del idioma inglés de California (*ELPAC*) son las pruebas estatales requeridas para el dominio del idioma inglés (*ELP*) que se deben administrar a los estudiantes cuyo idioma principal no es el inglés. La ley estatal y federal requiere que los distritos administren una prueba estatal de *ELP* a los estudiantes elegibles desde kínder hasta el grado doce. El Departamento de Educación de California (*CDE*) hizo la transición de la Prueba de desarrollo del idioma inglés de California (*CELDT*) a *ELPAC* como las evaluaciones estatales *ELP* en 2018. *ELPAC* están alineadas con los Estándares de desarrollo del idioma inglés de California de 2012. *ELPAC* consta de dos evaluaciones *ELP* separadas:

1. Una para la identificación inicial de los estudiantes como estudiantes de inglés (*EL*).
2. Una para la evaluación sumativa anual para medir el progreso de un estudiante en el aprendizaje del inglés y para identificar el nivel de *ELP* del estudiante.

Evaluación inicial *ELPAC*

La Encuesta sobre el idioma del hogar (*HLS*) debe ser completada por un padre o tutor cuando el estudiante se inscribe inicialmente en una escuela de California. Si es pertinente, el personal de la escuela recopila la *HLS* y la información de evaluación del programa anterior del estudiante. Si una escuela de **TJUHSD** es la primera escuela de California en la que un estudiante se ha inscrito, entonces la *HLS* será administrada por el **subdirector de la escuela o el decano de estudiantes**. Los siguientes pasos se utilizan para identificar a los estudiantes elegibles para *ELPAC* inicial al recibir la *HLS*:

1. La *HLS* identifica un idioma que no es el inglés o el lenguaje de señas estadounidense.
2. El estudiante no ha sido evaluado previamente con las Evaluaciones de dominio del idioma inglés de California (*ELPAC*)
 - a. El estudiante aún no tiene un resultado de adquisición del idioma inglés (*ELAS*) como estudiante de inglés (*EL*), ni ha sido identificado inicialmente como competente en inglés (*IFEP*) ni ha sido reclasificado como competente en el idioma inglés (*RFEP*) en el Sistema de datos de rendimiento estudiantil longitudinal de California (*CALPADS*).
 - b. El estudiante no tiene resultado para *ELPAC* en *CALPADS* y en la herramienta de resultados local (*LST*) para resultados iniciales de *ELPAC*.
 - c. El archivo acumulativo del estudiante no contiene resultados *ELPAC*.

La *ELPAC* inicial se le aplica a los estudiantes en los grados K-12 cuyo idioma principal no es el inglés para determinar su estado de dominio del idioma inglés (*ELP*). Los estudiantes con discapacidades que no pueden tomar una o más áreas de *ELPAC* con herramientas universales permitidas, apoyos designados o adaptaciones, tomarán una evaluación alternativa, como se indica en su plan de educación individualizado.

ELPAC inicial es una evaluación en línea que se administra en seis rangos de grados: K, 1, 2, 3–5, 6–8 y 9–12. En los grados 2 a 12, la prueba se administra en grupos, excepto el habla, que se evalúa uno a uno. Los tiempos de prueba variarán según el nivel de grado, el área y el estudiante individual. Los tiempos estimados de las pruebas estarán disponibles en el sitio web de *ELPAC* en <http://www.elpac.org> o en la Hoja de datos de la evaluación inicial del *CDE* en <https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ca/documents/initialelpacfactsheet.pdf>

La ventana de administración inicial de *ELPAC* está abierta desde el 1° de julio hasta el 30 de junio. La *ELPAC* inicial mide el dominio del idioma inglés (*ELP*) en las cuatro áreas de escucha, habla, lectura y escritura; y se utiliza para identificar a los estudiantes inicialmente como competentes en inglés (*IFEP*) o como estudiante de inglés (intermedio o novato). Se administra solo una vez durante el tiempo que un estudiante esté en el sistema de escuelas públicas de California y los resultados calificados localmente son la calificación oficial del estudiante. Se aplican las siguientes definiciones:

Identificación inicial como competente en inglés (*IFEP*)

Los estudiantes en este nivel tienen habilidades orales (escucha y habla) y escritas (lectura y escritura) bien desarrolladas. Pueden usar el inglés para aprender y comunicarse de manera significativa que sea apropiada para diferentes tareas, propósitos y audiencias en una variedad de contextos sociales y académicos.

Estudiante de inglés con nivel intermedio

Los estudiantes en este nivel han desarrollado de un poco a moderadamente las habilidades orales (escucha y habla) y escritas (lectura y escritura). Este nivel captura una amplia gama de estudiantes de inglés, desde aquellos que pueden usar el inglés solo para satisfacer sus necesidades de comunicación inmediatas hasta aquellos que pueden, en ocasiones, usar el inglés para aprender y comunicarse de manera significativa en una variedad de temas y áreas de contenido.

Estudiante de inglés novato

Los estudiantes de este nivel han desarrollado mínimamente habilidades orales de inglés (escucha y habla) y escrita (lectura y escritura). Suelen depender de las palabras y frases aprendidas para comunicar el significado a un nivel básico. Necesitan apoyo lingüístico de sustancial a moderado para comunicarse en contextos académicos y sociales familiares; necesitan un apoyo lingüístico sustancial para comunicarse sobre temas y tareas menos familiares.

Proceso inicial de evaluación de *ELPAC*

Tras la primera inscripción de un estudiante en ***Tulare Joint Union High School District***, el personal:

1. Administrará una encuesta sobre el idioma del hogar (*HLS*), si esta es la primera inscripción del estudiante en California. Si la *HLS* indica el inglés como idioma principal / nativo, el estudiante se clasifica como solo inglés (*EO*) y el proceso se detiene. Si la *HLS* indica un idioma que no es el inglés como idioma principal / nativo, el estudiante debe presentar la *ELPAC* inicial, si nunca la ha tomado antes.
2. Notificará al padre / tutor tan pronto como sea posible, por escrito, que se administrará la *ELPAC* inicial.
3. Administrará la *ELPAC* inicial a través de un examinador de pruebas *ELPAC* capacitado.
4. Utilizará la herramienta de puntuación local (*LST*) para producir el resultado oficial.
5. Presentará una clasificación de estudiante de inglés (*EL*) o de identificación inicial como competente en inglés (*IFEP*) en *Aeries*, que automáticamente alimenta con esta información el sistema de datos de rendimiento estudiantil longitudinal de California (*CALPADS*).
6. Notificará al padre / tutor, por escrito, los resultados iniciales de *ELPAC* dentro de los 30 días posteriores a la inscripción.
7. Realizará una revisión de clasificación si se solicita. Notificará al padre / tutor de los resultados.

La *ELPAC* sumativa debe administrarse cada primavera hasta que el estudiante sea reclasificado como competente en inglés y con fluidez (es decir, *RFEP*). Si el estudiante está clasificado como

competente en inglés (*IFEP*), el proceso de administración de *ELPAC* se detiene.

Proceso de evaluación sumativa de *ELPAC*

Las Evaluaciones de dominio del idioma inglés de California (*ELPAC*) son el sistema de evaluación de California que se utiliza para determinar el dominio del idioma inglés de los estudiantes cuyo idioma principal no es el inglés. Las *ELPAC* están alineadas con los estándares de desarrollo del idioma inglés de California de 2012 y evalúa cuatro áreas: escucha, habla, lectura y escritura. La *ELPAC* sumativa se aplica solo a los estudiantes que han sido previamente identificados como estudiantes de inglés basándose en los resultados iniciales de *ELPAC*. La *ELPAC* sumativa mide qué tan bien están progresando con el desarrollo del inglés en cada una de las cuatro áreas.

El propósito de la *ELPAC* sumativa es medir el progreso hacia el dominio del inglés, ayudar a informar las ubicaciones educativas adecuadas y ayudar a determinar si un estudiante está listo para ser reclasificado. Esto es importante para garantizar que los estudiantes continúen recibiendo los apoyos que necesitan para desempeñarse bien en la escuela.

La evaluación sumativa se da solo a los estudiantes en los grados K-12 que han sido identificados como estudiantes de inglés. Estos estudiantes tomarán la evaluación todos los años hasta que sean reclasificados como competentes en inglés con fluidez. Los estudiantes con discapacidades que no puedan tomar una o más áreas de la *ELPAC* con herramientas universales permitidas, apoyos designados o adaptaciones, tomarán una evaluación alternativa, como se indique en su plan de educación individualizado.

La *ELPAC* sumativa es una evaluación basada en computadora (*CBA*) administrada en siete etapas de los grados: Kinder, 1°, 2°, 3°–5°, 6°–8°, 9°–10° y 11°–12°. En kínder y grado primero, todas las áreas se administran individualmente. En los grados 2° a 12°, la prueba se administra en grupos excepto el habla, que se evalúa uno a uno. Los tiempos de prueba variarán según el nivel de grado, el dominio y el estudiante individual. Los tiempos estimados de las pruebas estarán disponibles en el sitio web de *ELPAC* en <http://www.elpac.org>.

The Summative *ELPAC* administration window is open from February 1 through May 31. La ventana de administración de *ELPAC* sumativa está abierta desde el 1° de febrero hasta el 31 de mayo. Para obtener información adicional, visite la página web de *CDE ELPAC* en <https://www.cde.ca.gov/ta/tg/ep/>.

Descripciones de niveles de *ELPAC* sumativa

Nivel 1

Los estudiantes de inglés en este nivel han desarrollado mínimamente las habilidades orales de inglés (escucha y habla) y escritas (lectura y escritura). Suelen depender de las palabras y frases aprendidas para comunicar el significado a un nivel básico. Necesitan apoyo lingüístico de sustancial a moderado para comunicarse en contextos académicos y sociales familiares; necesitan un apoyo lingüístico sustancial para comunicarse sobre temas y tareas menos familiares. Este nivel de desempeño en la prueba corresponde al nivel de competencia “Emergente”, como se describe en los Estándares *ELD* de 2012.

Nivel 2

Los estudiantes de inglés en este nivel han desarrollado un poco las habilidades orales (escucha y habla) y escritas (lectura y escritura). Pueden usar el inglés para satisfacer sus necesidades de comunicación inmediatas, pero a menudo no pueden usar el inglés para aprender y comunicarse sobre temas y áreas de contenido. Necesitan apoyo lingüístico de moderado a leve para participar

en contextos sociales y académicos familiares; necesitan un apoyo sustancial a moderado para comunicarse sobre temas y tareas menos familiares. Este nivel de desempeño de la prueba corresponde al rango medio a bajo del nivel de competencia "en expansión", como se describe en los Estándares *ELD* de 2012.

Nivel 3

Los estudiantes de inglés en este nivel han desarrollado moderadamente las habilidades orales (escucha y habla) y escritas (lectura y escritura). A veces, pueden usar el inglés para aprender y comunicarse de manera significativa en una variedad de temas y áreas de contenido. Necesitan un apoyo lingüístico de ligero a mínimo para participar en contextos sociales y académicos familiares; necesitan un apoyo moderado para comunicarse sobre temas y tareas menos familiares. Este nivel de desempeño de la prueba corresponde al rango más bajo del nivel de competencia "intermedio" hasta el rango superior del nivel de competencia "en expansión", como se describe en los Estándares *ELD* de 2012.

Nivel 4

Los estudiantes de inglés en este nivel tienen habilidades orales (escucha y habla) y escritas (lectura y escritura) bien desarrolladas. Pueden usar el inglés para aprender y comunicarse de manera significativa que sea apropiada para diferentes tareas, propósitos y audiencias en una variedad de contextos sociales y académicos. Pueden necesitar apoyo lingüístico ocasional para participar en contextos sociales y académicos familiares; pueden necesitar un apoyo ligero para comunicarse en tareas y temas menos familiares. Este nivel de desempeño en la prueba corresponde al rango superior del nivel de competencia "intermedio", como se describe en los Estándares de California para el desarrollo del idioma inglés, desde kínder hasta el grado 12 (Estándares *ELD* de 2012).

Descriptores de nivel de desempeño de *ELPAC* sumativo: (También están en el apéndice).

https://www.scoe.org/blog_files/ELPAC%20ELD.pdf

Descriptores de nivel de desempeño de *ELPAC* y Niveles de competencia de los estándares de *ELD*

ELPAC	Niveles de competencia de los estándares <i>ELD</i>
Nivel 1	Emergente
Nivel 2	En expansión -bajo
	En expansión -medio
Nivel 3	En expansión -superior
	Intermedio -bajo
Nivel 4	Intermedio-alto

Mientras que los estándares de desarrollo del idioma inglés de California (2012) designan tres niveles de competencia (Emergente, En expansión e Intermedio), la Evaluación Sumativa de *ELPAC* mide los cuatro niveles enumerados anteriormente. Los estudiantes recibirán un resultado general que identifica su nivel de competencia en inglés una vez que tomen la evaluación sumativa. Los estudiantes también recibirán subpuntuaciones que enumeran los niveles de competencia para cada componente de la prueba: habla, escucha, lectura, escritura. Los estudiantes recibirán instrucción y servicios de *ELD* basados en su nivel de competencia en la evaluación sumativa de *ELPAC*.

Carpetas de estudiantes de inglés (*EL*)

Se mantiene una carpeta *EL* azul para cada estudiante de inglés *EL*. Se debe establecer una carpeta *EL* al completar la prueba inicial. El propósito de la carpeta es ayudar al maestro, los padres, la escuela y los administradores del distrito con la ubicación y el desarrollo del programa, el seguimiento de los estudiantes y la reclasificación. Los siguientes elementos se incluyen en la carpeta *EL*:

- La Encuesta sobre el idioma del hogar (una copia de la encuesta inicial si está disponible) o la Hoja de evaluación de datos del idioma del hogar
- Los resultados de la evaluación de todas las evaluaciones *ELPAC* iniciales y anuales (si están disponibles)
- Copias de las cartas de notificación a los padres sobre los resultados de las evaluaciones (según estén disponibles)
- En el momento de la reclasificación, la lista de verificación de reclasificación y el formulario de reclasificación también estarán en la carpeta de cada estudiante.

PARTE II: UBICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Todos los estudiantes *EL* de TJUHSD tendrán acceso completo a los tipos de currículo e instrucción de alta calidad requeridos por los Estándares del estado de California para lengua y literatura en inglés - *ELA* / alfabetización y otros estándares de contenido adoptados por la Junta Estatal de Educación (*SBE*) en todas las disciplinas (incluyendo matemáticas, ciencias, historia / estudios sociales y otras materias) a medida que progresen simultáneamente a través del continuo del desarrollo del idioma inglés.

***ELD* designado**

El Desarrollo del idioma inglés como segundo idioma designado (*ELD*) se proporcionará como tiempo protegido durante el día escolar regular para todos los estudiantes *EL*. El *ELD* designado es cuando los maestros brindan lecciones para que los estudiantes de inglés desarrollen el dominio del idioma inglés. El objetivo general de la instrucción *ELD* es que los estudiantes aprendan inglés al nivel de un hablante nativo. Los Estándares *ELD* de California (adoptados en 2012) impulsarán la instrucción durante el período *ELD* designado, con el apoyo de los estándares de contenido del estado de California específicos de los estudiantes para cada uno de sus temas específicos. (Consulte la Parte III de este documento para obtener información adicional)

***ELD* integrado**

Todos los estudiantes de inglés *EL* de TJUHSD recibirán instrucción *ELD* integrada, con el enfoque en sus estándares de contenido del estado de California específicos y el apoyo de los estándares *ELD* de California. (Consulte la Parte III de este documento para obtener información adicional)

Transferencia de estudiantes

Cuando los estudiantes se transfieren dentro o fuera de TJUHSD:

- Todos los datos relevantes con respecto al historial de evaluaciones del estudiante de inglés, incluyendo los resultados actuales, la ubicación actual del estudiante, el progreso académico y las intervenciones se envían a la escuela receptora.
- Los estudiantes que ingresen recientemente al programa tendrán la evaluación relevante, el progreso académico y la información de ubicación ingresada en *Aeries*.
- Cuando la escuela reciba el paquete de información del estudiante de la escuela / programa anterior, el subdirector / decano de estudiantes o el personal de consejería revisará el registro para verificar cualquier información relevante relacionada con el estado del estudiante de inglés y / o los servicios proporcionados en el programa anterior.

Notificación a los padres

Los padres reciben una explicación por escrito, en inglés y en la lengua materna, de los programas de inmersión estructurada en inglés (*SEI*) del distrito para estudiantes de inglés, junto con notificaciones a los padres sobre los resultados de las evaluaciones.

PARTE III: PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN

Todos los estudiantes de inglés inscritos en TJUHSD reciben servicios en las aulas regulares de inglés con el apoyo requerido, incluyendo el apoyo en su idioma principal, según sea necesario.

Desarrollo del idioma inglés como segundo idioma (*ELD*) integrado y designado

- Los estudiantes de inglés reciben instrucción *ELD* integrada en todas las clases académicas y también reciben instrucción *ELD* designada.
- La instrucción *ELD* designada es un tiempo protegido durante el día escolar regular en el que los maestros brindan lecciones para que los estudiantes de inglés desarrollen su dominio del idioma inglés. El objetivo general de la instrucción *ELD* es que los estudiantes aprendan inglés al nivel de un hablante nativo.
- La instrucción *ELD* integrada se refiere a los maestros que brindan aclaración del idioma y apoyo para la adquisición del idioma durante las lecciones del área de contenido regular. El objetivo de la *ELD* integrada es que los estudiantes de inglés aprendan el contenido y el lenguaje académico que se usa en cada lección.

Desarrollo del idioma inglés como segundo idioma (*ELD*)

- La instrucción *ELD* apropiada para el nivel de competencia en inglés de cada estudiante de inglés *EL* se programa durante el día escolar regular.
- La instrucción *ELD* se proporciona por parte de un maestro autorizado.
- Las clases *ELD* están integradas por estudiantes del mismo nivel, o "un nivel más" según los resultados de la prueba *ELPAC*.
- Se proporcionan actividades que promuevan la comprensión intercultural y el desarrollo de una imagen positiva de sí mismo.
- Para los estudiantes de educación especial, si el equipo del *IEP* determina que un curso de inglés práctico es una necesidad mayor para el estudiante, el estudiante no será ubicado en un curso de *ELD*. El estudiante recibirá apoyo para el desarrollo del idioma inglés a través de su clase de inglés práctica.
- Los estudiantes de solo inglés (*EO*) no pueden ser ubicados en *ELD*; Los estudiantes de solo inglés (*EO*) se ubican en una clase de intervención de lengua y literatura en inglés (*ELA*) si se necesita apoyo lingüístico.

Plan de estudios de desarrollo del idioma inglés

Los Estándares de desarrollo del idioma inglés (*ELD*) de California (2012) guían el plan de estudios de *ELD* para los estudiantes de inglés. Basándose en los estándares de *ELD*, TJUHSD proporcionará los materiales del plan de estudios adoptados por el estado actual en instrucción *ELD* designada e integrada. Además, las escuelas compran materiales suplementarios para apoyar la instrucción *ELD* basada en estándares.

El TJUHSD proporciona instrucción a los estudiantes de inglés utilizando materiales que se consideran apropiados y diseñados específicamente para permitir que los estudiantes en cada nivel de dominio del idioma inglés adquieran el inglés académico de manera rápida, eficiente y efectiva.

Ayudar a los estudiantes a recuperar los déficits académicos

An individual intervention/learning plan assists English Learners with recouping academic deficits incurred while learning English. TJUHSD utilizes a variety of extended learning opportunities to provide additional support for reading, writing, speaking, and listening across the curriculum. Edmentum (Plato), an electronic course program, may be used to recoup deficits in all courses.

Un plan individual de intervención / aprendizaje ayuda a los estudiantes de inglés a recuperar los déficits académicos incurridos mientras aprenden inglés. El TJUHSD utiliza una variedad de oportunidades de aprendizaje extendidas para brindar apoyo adicional para la lectura, la escritura, el habla y la escucha en todo el plan de estudios. *Edmentum (Plato)*, un programa de curso electrónico, se puede utilizar para recuperar los déficits en todos los cursos.

Las oportunidades de aprendizaje extendido pueden incluir uno o más de los siguientes: programas antes de la escuela / entre sesiones, actividades de día extendido y / o estrategias intensificadas que faciliten el dominio del estudiante de los estándares de nivel de grado.

Los estudiantes también tienen la oportunidad de transferirse a nuestra escuela autónoma o *charter* de recuperación de créditos, *Accelerated Charter High School*.

Supervisión del progreso de los estudiantes de inglés

Los equipos de *ELD* que consisten en maestros de *ELD*, instructores de *ELD*, administradores y consejeros monitorean el trabajo de los estudiantes de *EL* en una variedad de formas dependiendo de las prácticas de instrucción del maestro. Formalmente, el progreso del estudiante se monitorea usando uno o más de los siguientes:

Pruebas *ELPAC*

Carpetas *EL* (carpetas azules)

Evaluaciones formativas *Smarter Balanced*

Evaluaciones basadas en el desempeño en el aula

Evaluaciones comunes del distrito

Notas

Observación del maestro (*OPTEL*)

Otras medidas, incluyendo *STAR* y *PSAT*

Para trabajar hacia el dominio del inglés para todos los estudiantes de inglés en TJUHSD, el distrito:

- usará el plan de estudios *EDGE* para cada *ELD* 1 y *ELD* 2.
- utilizará el kit de herramientas de vocabulario académico y explorará otro plan de estudios para complementar la instrucción.
- utilizará evaluaciones formativas del departamento y guías de ritmo para monitorear el rendimiento de los estudiantes.
- proporcionará tutoría académica a los estudiantes de inglés que no progresan anualmente hacia el logro de la competencia en *ELPAC* y que progresan hacia la reclasificación. La tutoría estará disponible para todos los estudiantes de inglés en el distrito.
- controlará el progreso de los estudiantes de inglés cada nueve semanas usando informes de progreso, datos de referencia y contacto con el maestro.
- supervisará a los estudiantes reclasificados como estudiantes competentes en inglés (*RFEP*) cada nueve semanas para asegurarse de que tengan éxito en los cursos regulares después de la reclasificación.
- proporcionará instrucción *ELD* utilizando el marco de desarrollo del idioma inglés / lengua y literatura en inglés de California.
- proporcionará instrucción *ELD* integrada y diaria a los estudiantes de inglés.
- supervisará el uso del plan de estudios de *ELD* y el tiempo de instrucción con visitas regulares al aula de clase y reflexiones profesionales con los maestros.
- proporcionará a cada maestro de estudiantes de inglés una variedad de datos para que brinden informes acerca de la instrucción.
- El TJUHSD proporcionará tiempo para que los maestros de *ELD* colaboren en el desarrollo del plan de estudios, las estrategias de instrucción y el análisis de datos relacionados con los estudiantes de inglés.
- El TJUHSD ofrecerá un curso de *ELD* durante la escuela de verano para brindarles a los estudiantes la oportunidad de continuar desarrollando su idioma y recuperar los créditos que les puedan faltar.
- El TJUHSD trabajará con las escuelas intermedias remitentes para que los estudiantes de inglés entrantes que se consideran recién llegados puedan familiarizarse con la escuela secundaria a la que se están incorporando para garantizar una transición más fluida.

PARTE IV: PERSONAL Y CRECIMIENTO PROFESIONAL

Personal

Todo el personal docente asignado para brindar instrucción a los estudiantes de inglés está calificado para brindar los servicios de instrucción apropiados.

Aprendizaje profesional

Además de proporcionar maestros debidamente certificados, el TJUHSD brinda oportunidades de aprendizaje para desarrollar aún más las habilidades del personal para brindar servicios educativos apropiados a los estudiantes de inglés.

Los administradores, consejeros, maestros y otras personas recibirán oportunidades de capacitación

continúa que incluyen, entre otras, las siguientes:

Estrategias para ayudar a los estudiantes a desarrollar una imagen positiva de sí mismos

Metodología de enseñanza del desarrollo del idioma inglés (*ELD*)

Desarrollar relaciones positivas entre estudiantes y maestros

Desarrollar estrategias de lectoescritura a través de la escritura en el plan de estudios (escribir para aprender)

Desarrollar estrategias de lectura (lectura con significado)

Estrategias de participación de los estudiantes

Uso de tecnología para apoyar el aprendizaje de los estudiantes

PARTE V: RECLASIFICACIÓN AL NIVEL DE PROFICIENTE EN INGLÉS

Criterios de reclasificación

Los criterios de reclasificación se establecen en la Sección 313 del Código de Educación de California (*EC*) y en la Sección 11303 del Título 5 del Código de Regulaciones de California (*5 CCR*). El TJUHSD utilizará los siguientes cuatro criterios para establecer políticas y procedimientos de reclasificación:

1. Evaluación del dominio del idioma inglés (*ELP*), utilizando un instrumento de evaluación objetivo, que incluye, entre otros, la prueba estatal de *ELPAC*. El TJUHSD utilizará el nivel de rendimiento general (*PL*) 4 de *ELPAC* para este criterio de reclasificación; y
2. [Evaluación del maestro](#), que incluye, entre otros, una revisión del dominio del plan de estudios del estudiante
3. Opinión y consulta a los padres; y
4. Comparación del desempeño del estudiante en habilidades básicas con un rango de desempeño empíricamente establecido en habilidades básicas basado en el desempeño de estudiantes competentes en inglés de la misma edad - Uso de *STAR IR* (ver cuadro a continuación) y resultados *CAASPP*.

	Grado 9° (1,039)	Grado 10° (1,103)	Grado 11° (831)	Grado 12° (890)
Nivel de lectura instruccional	6.7	7.3	8.0	8.4
Equivalencia de grado	7.0	7.7	8.5	8.9
Corte de los resultados para estudiantes de inglés <i>EL</i>	1 grado por debajo del nivel de mejora requerido (<i>IR</i>)	1 grado por debajo del nivel de mejora requerido (<i>IR</i>)	1 grado por debajo del nivel de mejora requerido (<i>IR</i>)	1 grado por debajo del nivel de mejora requerido (<i>IR</i>)

Criterios de reclasificación para estudiantes de educación especial

Los estudiantes de inglés *EL* que califican en un *IEP* deben:

- Obtener un 3 en TODAS las categorías en las secciones generales de *ELPAC*.
- Obtener al menos dos 3 y/o dos 2 en las secciones individuales de *ELPAC* para escucha, habla, lectura y escritura.
 - Sin embargo, si un estudiante tiene un 1 en esta sección, entonces el resultado *STAR* debe ser 4.0 o mayor.
- Los resultados de *STAR* deben estar en un 3.5

Si la discapacidad de un estudiante afecta directamente el desempeño en cualquier área de *ELPAC*, se tendrá en cuenta la discreción del maestro.

PARTE VI: COMITÉ ASESOR DE ESTUDIANTES DE INGLÉS

El TJUHSD establecerá un Comité asesor de estudiantes de inglés (*ELAC*) a nivel de las escuelas para cada plantel escolar con el distrito, compuesto por padres, personal e integrantes de la comunidad designados para asesorar a los funcionarios del distrito sobre programas y servicios para estudiantes de inglés.

Requisito

Cada escuela pública de California con 21 o más estudiantes de inglés debe formar un Comité asesor de estudiantes de inglés (*ELAC*).

Responsabilidades

El *ELAC* será responsable de las siguientes tareas:

- Asesorar al director y al personal en el desarrollo de un plan de la escuela para los estudiantes de inglés y presentar el plan al Consejo de la escuela para que se considere su inclusión en el Plan escolar para el rendimiento estudiantil.
- Ayudar en el desarrollo de la evaluación de necesidades de toda la escuela.
- Buscar formas de concientizar a los padres sobre la importancia de la asistencia regular a la escuela.
- Cada *ELAC* tendrá la oportunidad de elegir al menos un integrante para el Comité asesor de estudiantes de inglés del distrito (*DELAC*). Los distritos con 31 o más *ELAC* pueden usar un sistema de representación proporcional o regional.

Requisitos de composición

Los padres o tutores de los estudiantes de inglés constituirán la membresía mayoritaria (51 por ciento o más) del comité.

Capacitaciones

El TJUHSD proporcionará a los integrantes de *ELAC* materiales de capacitación y formación adecuados que les ayudarán a cumplir con sus responsabilidades de asesoramiento requeridas. La capacitación se planificará en consulta completa con los integrantes del comité, y los fondos de los recursos apropiados se podrán utilizar para cubrir los costos de brindar la capacitación que incluyan los costos asociados con la asistencia de los integrantes a las sesiones de capacitación.

Referencias legales

- *Código de Educación* de California, secciones 35147, 52062(a)(2), 52063(b), 52069, 62002.5 y 64001(a)
- *Código de regulaciones* de California, Título 5, Sección 11308 y 15495(b)

PARTE VII: COMITÉ ASESOR DE ESTUDIANTES DE INGLÉS DEL DISTRITO

El TJUHSD establecerá un Comité asesor de estudiantes de inglés (*DELAC*) a nivel de distrito compuesto por padres, personal e integrantes de la comunidad designados para asesorar a los funcionarios del distrito sobre los programas y servicios para los estudiantes de inglés.

Responsabilidades

El *DELAC* de TJUHSD deberá asesorar a la junta directiva del distrito escolar sobre al menos las siguientes tareas:

1. Desarrollar un plan maestro del distrito para programas y servicios educativos para estudiantes de inglés. El plan maestro del distrito tomará en consideración los planes maestros del plantel escolar.
2. Llevar a cabo una evaluación de las necesidades en todo el distrito, escuela por escuela.
3. Establecer programas, metas y objetivos del distrito para los programas y servicios de los estudiantes de inglés.
4. Desarrollar un plan para asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables de maestros y / o asistentes de maestros.
5. Revisar y comentar respecto a los procedimientos de reclasificación del distrito escolar.
6. Revisar y comentar respecto a las notificaciones escritas que se deben enviar a los padres y tutores.
7. El *DELAC* de TJUHSD actúa como el comité asesor de padres de estudiantes de inglés bajo las Secciones 52063(b)(1) y 52062(a)(2) del Código de Educación, el *DELAC* también deberá revisar y comentar acerca del desarrollo o actualización anual del Plan de responsabilidad y control local (*LCAP*).

Requisitos de composición

Los padres o tutores de los estudiantes de inglés constituirán la membresía mayoritaria (51 por ciento o más) del comité.

Capacitaciones

El TJUHSD proporcionará a los integrantes de *DELAC* materiales de capacitación y formación adecuados que les ayudarán a cumplir con sus responsabilidades de asesoramiento requeridas. La capacitación se planificará en consulta completa con los integrantes del comité, y los fondos de los recursos apropiados se podrán utilizar para cubrir los costos de brindar la capacitación que incluyan los costos asociados con la asistencia de los integrantes a las sesiones de capacitación.

Referencias legales

- Código de Educación de California, secciones 35147, 52062(a)(2), 52063(b), 52069, 62002.5 y 64001(a)
- Código de Regulaciones de California, Título 5, Sección 11308 y 15495(b)

PARTE VIII: NECESIDADES ESPECIALES

A los estudiantes de inglés *EL* se les debe proporcionar un acceso justo y equitativo a servicios especiales (por ejemplo, Educación especial, Título I, Servicios de educación alternativa y de carreras y actividades extracurriculares).

- Todo el personal de instrucción es responsable de remitir a un estudiante de inglés *EL* a través del proceso de remisión adoptado localmente si se sospecha una discapacidad
- Los padres pueden solicitar una evaluación por escrito
- Los equipos del *IEP* deben determinar si un estudiante de inglés *EL* cumple con los criterios de elegibilidad para educación especial y requiere educación especial y servicios relacionados para poder beneficiarse de este programa educativo.
- Se determina que la dificultad de aprendizaje no es el resultado de la diversidad cultural o lingüística
- Los estudiantes no deben ser remitidos para educación especial únicamente basándose en que no entienden o en que tienen una capacidad limitada para entender el inglés. Los equipos del *IEP* o de la Sección 504 deben determinar qué servicios son apropiados para los estudiantes de inglés *EL*, según sus discapacidades particulares y su nivel de dominio del inglés. Los estudiantes de inglés *EL* con *IEP* o Planes 504 también deben recibir instrucción *ELD*.

PARTE IX: PRESUPUESTO

El presupuesto que aparece a continuación se alinea con la visión y las metas de TJUHSD para nuestros estudiantes de inglés.

C ó d i g o	Categoría	Union (1.751)	Western (2.107)	Mission Oak (1.556)	Tech Prep/ Countryside (60)	SV (84)	ACHS (138)	Distrito	Total
11000	Salarios certificados (asesoría)	\$15.000	\$15.000	\$15.000	\$5.000	\$5.000	\$5.000		\$60.000
11002	Maestros suplentes	\$2.913	\$2.913	\$2.913					\$8.739
29000	Otros salarios clasificados								
30000	Beneficios	\$4.050	\$4.050	\$4.050	\$1.350	\$1.350	\$1.350		\$16.200
43000	Materiales y suministros (\$4)	\$7.004	\$8.428	\$6.184	\$240	\$336	\$552		\$22.744
44000	Equipo no capitalizado								
51000	Subconvenios para los servicios								
52000	Viajes y reuniones	\$3.500	\$3.500	\$3.500	\$1.381	\$1.381	\$1.380		\$14.641
53000	Cuotas y membresías								
57000	Transporte								
58000	servicios profesionales / de consultoría y gastos operativos								
59000	Comunicaciones								
Total							Remanente 2018-19	\$58.946.31	\$122.324.31
							Asignación 2019-20	\$63.378.00	
							Total	\$122.324.31	
	Título 3 Fondos de inmigrantes								